



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DE PLAZO, AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA "LABORATORIOS TOFIS S. A."

Se comunica al público que la compañía "**LABORATORIOS TOFIS S. A.**", prorrogó su plazo de duración, aumentó su capital suscrito en **VEINTIOCHO MIL OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, el 15 de diciembre de 2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06-G-DIC- 0009327 el 20 DIC 2006

- 1.- **PRORROGA DE PLAZO:** A CIENTO AÑOS, desde su inscripción.
- 2.- **CAPITAL SUSCRITO:** VEINTINUEVE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en VEINTINUEVE MIL acciones de UN DÓLAR cada una de ellas.
- 3.- **REFORMA DEL ESTATUTO:** La reforma estatutaria se refiere a lo siguiente: "ARTICULO DECIMO TERCERO: El plazo de duración de la compañía será de cien años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil de la escritura de constitución, esto es desde el once de octubre de mil novecientos sesenta y dos, prorrogable por decisión de la junta general de accionistas, tomada con la mitad mas uno del número de votos que representa la totalidad del capital pagado concurrente,..." Además se reforma el Artículo Cuarto relacionado con el Objeto Social: "ARTICULO CUARTO: La compañía tendrá por objeto dedicarse a la distribución, comercialización, y fabricación, de todo tipo de medicinas (genéticas o no) tanto para uso humano como animal, cosméticos, productos químicos,..."

KOV/VAP
Coralia

Guayaquil,

20 DIC 2006

Ab. Juan Ramón Jiménez Carbo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL